

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



0073313

Fecha: 07/05/2009 0:00:00-11:27:1

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición no de Ley**, para que el Gobierno español defienda con rotundidad frente al Gobierno británico, la postura española en relación a los últimas acciones llevadas a cabo por las autoridades gibraltareñas, para su debate en Comisión.

Madrid, 5 de mayo de 2009

Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN

PORTAVOZ

Fdo.: Gustavo DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN

José Ignacio LANDALUCE CALLEJA

DIPUTADOS

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El contencioso sobre Gibraltar tiene su origen en el Tratado de Utrecht de 13 de julio de 1713, donde, mediante su artículo X, España cedía a la Corona de Inglaterra *“la ciudad y el castillo de Gibraltar, juntamente con su puerto, defensa y fortalezas que le pertenecen”*. En modo alguno la cesión del Peñón implicó la cesión de las aguas territoriales. España, mantiene dos reivindicaciones distintas en este contencioso: en primer lugar la recuperación de la soberanía sobre el Peñón y una segunda y distinta sobre el Istmo ilegalmente ocupado por los británicos en el siglo XIX. Gibraltar mantiene oficialmente su “status” de Colonia Británica desde 1830.

A día de hoy, los precedentes que muestran que la actuación de las autoridades gibraltareñas y aún del Reino Unido, no se ajustan en modo alguno a lo contemplado en el citado Tratado, y que tampoco respetan las Resoluciones de Naciones Unidas y el “status” de territorio pendiente de descolonización otorgado, son numerosos y de diversa índole.

Así, ya en enero de 1999, las autoridades gibraltareñas detuvieron a varios ciudadanos españoles que faenaban a bordo del pesquero *Piraña* en aguas españolas próximas al Peñón; recientemente, a 10 de abril de 2009, una patrullera del Escuadrón de Gibraltar conminó a la Guardia Civil española a abandonar las aguas adyacentes al puerto, lugar donde se encontraba a la espera de la salida de una lancha a la que venían persiguiendo por un supuesto delito de contrabando. Tal y como se indica en la Convención de Montego Bay de 1982, en la línea de bajamar adyacente a las aguas interiores se inicia el mar territorial, hasta una extensión de 12 millas náuticas; dado que el artículo X sólo cede el puerto, no cabe duda de que dichas aguas son de entera soberanía española.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por otra parte, en lo que respecta al territorio que Gibraltar está ganando al mar, tres son los frentes donde se está actuando: el proyecto de ampliación de la terminal del aeropuerto, con una nueva pista de aterrizaje que se espera esté concluida en 2010, la construcción de diversos bloques de viviendas en la costa oeste del Peñón y el ambicioso proyecto "Sovereign Bay" adjudicado en concurso público a Norman Foster en octubre de 2003 para el entonces denominado "Eastside Project", en la costa este; en el mismo, se incluye un puerto para 500 embarcaciones, 2.200 apartamentos, 2 hoteles de lujo y 2 nuevas playas, con una extensión total de 380.000 m² y un coste de unos 2.000 millones de €; las obras fueron iniciadas en 2004 y se espera que estén finalizadas en 2014.

De igual modo, desde el Peñón se ha solicitado los días 21 y 22 de abril de 2009, no sólo la ampliación del puerto de Gibraltar (situado en la franja oeste del Peñón) sino la extensión de su soberanía hasta 12 millas de las aguas circundantes al Peñón, petición ésta realizada por la oposición.

No debemos olvidar tampoco, controversias soberanistas aparte, el impacto medioambiental en la zona, tanto el derivado de los mega proyectos urbanísticos citados (estudio que el propio alcalde de *La Línea*, Juan Carlos Juárez, del PP, solicitó 4 años atrás y que aún no ha obtenido contestación) como el de los accidentes marítimos acaecidos en la bahía, tal y como demostró el vertido tóxico del "*New Flame*" del 12 de agosto de 2007, que evidenció la renuncia del gobierno socialista de España, a emprender acción alguna contra la impunidad de las autoridades gibraltareñas tras el hundimiento del buque y el subsiguiente tratamiento del vertido contaminante y el destino dado a la chatarra del mismo (hecho que sería interpretado a su vez como una concesión de jurisdicción por primera vez en la historia sobre dichas aguas, lo que a su vez supondría un gravísimo acto de aquiescencia sobre la soberanía británica sobre el Peñón y el Istmo de Gibraltar).

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por su parte, la corona británica ha incurrido también en inoportunos gestos en los últimos tiempos, siendo la visita de la Princesa Ana de Inglaterra a principios de marzo de 2009 un ejemplo de ello; cabe subrayar que el motivo de la misma era la inauguración del hospital militar que lleva su nombre, construido en el istmo que une el Peñón con la Península Ibérica, territorio no cedido por España en el Tratado de Utrecht (recordemos también que la polémica suscitada por la anterior visita de la Princesa, en junio de 2004, derivó en la creación meses después del Foro de Diálogo, que se reuniría por primera vez con carácter ministerial en el verano de 2006).

Otro de los ámbitos que debería preocupar al Gobierno español es el tratamiento recibido por Gibraltar como interlocutor autónomo en la esfera internacional; hemos tenido noticia recientemente de un inquietante hecho al respecto: la firma, a 31 de marzo de 2009 en Londres, de un acuerdo entre EEUU y Gibraltar con el objetivo de intercambiar información en materia fiscal, el primero de los TIEA (*Tax Information Exchange Agreements*). No es el acuerdo en sí lo que suscita preocupación, sino la escenificación del mismo, pues sólo concurrían dos banderas, la estadounidense y la gibraltareña (por su parte, Londres arguye que la firma se hizo por delegación del Reino Unido).

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso considera que, aún siendo reciente en el tiempo una Proposición no de Ley relativa a la reanudación de las conversaciones con el gobierno británico tendentes a recuperar la soberanía española de Gibraltar, propuesta por este mismo grupo, los últimos acontecimientos hacen oportuno reiterar una solicitud de firmeza al Gobierno español en relación a la actuación de la autoridades gibraltareñas, sin renunciar a la imprescindible cooperación con Gibraltar y de la colonia con la región circunvecina, y de una relación estrecha y amistosa con los habitantes y autoridades de la Colonia.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, presenta la siguiente **Proposición no de Ley**:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1. Que defienda sin ambages y con toda firmeza la españolidad de las aguas circundantes al Peñón.*
- 2. Que se reitere que el Gobierno español sólo reconoce soberanía al Reino Unido en las aguas interiores y en modo alguno al mar territorial adyacente.*
- 3. Que rechace con rotundidad cualquier declaración de las autoridades gibraltareñas relativas a la ampliación de su territorio y consiguiente extensión de su soberanía.*
- 4. Que haga una firme solicitud al Gobierno británico instando a que nos presente sus disculpas por el comportamiento mantenido ante nuestra Guardia Civil el 10 de abril de 2009.*
- 5. Que muestre su clara oposición a que Gibraltar pueda ser considerado actor autónomo o interlocutor independiente de la representación del Reino Unido en sus relaciones con terceros Estados y aún organismos internacionales.*
- 6. Que todos los puntos anteriormente expuestos sean clara y firmemente defendidos por el Gobierno en la Mesa de Negociación Bilateral y en el Foro de Diálogo Tripartito".*